



Plan de viabilidad de las COPAS

Adaptaciones necesarias para dar viabilidad a las COPAS de la temporada 24/25 tanto Autonómicas como Preferentes.

9 enero 2.025

Viabilidad de las COPAS 24/25

Estudiada como se anunció la viabilidad de las COPAS (Autonómicas y Preferentes) de esta temporada, anunciamos las condiciones en las que es posible mantener las mencionadas competiciones en la temporada actual.

Como es conocido, el concepto general para la clasificación para la disputa de las COPAS es por la posición en la clasificación al fin de la 1ª vuelta. Dado que para las jornadas suspendidas por la DANA se han habilitado DOS fechas al final de cada calendario, nos vemos obligados a tomar medidas excepcionales para conocer los equipos que tendrán derecho a disputar cada edición de COPA, ya que es imposible disponer de la totalidad de los resultados.

En consecuencia, para que haya una equidad en la competición disputada por los equipos de cada grupo, se calculará la clasificación al fin de la 1ª vuelta SIN tener en cuenta los partidos de las jornadas suspendidas y posteriormente aplazadas (aunque alguno de ellos se hubiera disputado).

También ha sido necesario modificar las fechas previstas tanto para las COPAS como para las eliminatorias donde son necesarias.

En la información detallada de cada categoría quedan especificadas las modificaciones necesarias en cada caso.

Viabilidad de las COPAS 24/25

COPA Junior Femenino Preferente

- **Clasificación para la Copa y las Eliminatorias (se mantiene según Sist. de Competición)**
 - Tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, de entre los equipos que estén clasificados en la 1ª posición en cada uno de los CINCO grupos, los TRES mejores 1º obtendrán directamente el derecho a disputar la COPA JUNIOR FEMENINO NIVEL PREFERENTE.
 - Los otros DOS equipos clasificados también como 1º, tendrán que disputar una Eliminatoria Previa a partido único, cuyo vencedor será el cuarto equipo clasificado.
- **Jornadas que NO se tendrán en cuenta para la clasificación de la 1ª vuelta (jornada 5)**
 - Ninguna jornada se elimina porque para las fechas previstas se habrán disputado todas las jornadas de la Fase de Niveles.
- **Calendarios modificados**
 - Eliminatoria previa: 25-26 de enero (día/hora/campo habituales del equipo que actúe como local) (fecha/hora/campo modificables SIN coste con acuerdo de los equipos)
 - Copa Preferente: 15 y 16 de febrero (lugar a determinar)

Viabilidad de las COPAS 24/25

COPA Senior Masculino Preferente

- **Clasificación para la Copa (se mantiene según Sist. de Competición)**
 - Los equipos que, tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, estén clasificados en la 1ª posición de la clasificación en cada uno de los CUATRO grupos, tendrán derecho a disputar la COPA SENIOR MASCULINO PREFERENTE.
- **Jornadas que NO se tendrán en cuenta para la clasificación de la 1ª vuelta (jornada 13)**
 - Jornadas 4 y 5 que fueron trasladadas a 4 y 11 de mayo respectivamente.
- **Calendarios modificados**
 - Copa Preferente: 22 y 23 de febrero (lugar a determinar)
- **Fecha límite para la disputa de partidos**
 - Todos los encuentros correspondientes a la Jornada 13 y anteriores, deberán disputarse antes del 9 de febrero.
 - Tan solo se autorizará la programación de partidos después de esta fecha cuando el resultado matemáticamente no afecte para determinar los equipos que clasifiquen para la Copa.

Viabilidad de las COPAS 24/25

COPA Senior Femenino Autonómico

- **Clasificación para la Copa (se mantiene según Sist. de Competición)**
 - Los equipos que, tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, estén clasificados en la 1ª y 2ª posición de la clasificación en cada uno de los DOS grupos, tendrán derecho a disputar la COPA SENIOR FEMENINO AUTONÓMICO.
- **Jornadas que NO se tendrán en cuenta para la clasificación de la 1ª vuelta (jornada 11)**
 - Jornada 3 que fue trasladada al 4 de mayo.
- **Calendarios modificados**
 - Copa Autonómica: 1 y 2 de marzo (lugar a determinar)
- **Fecha límite para la disputa de partidos**
 - Todos los encuentros correspondientes a la Jornada 11 y anteriores, deberán disputarse antes del 16 de febrero.
 - Tan solo se autorizará la programación de partidos después de esta fecha cuando el resultado matemáticamente no afecte para determinar los equipos que clasifiquen para la Copa.

Viabilidad de las COPAS 24/25

COPA Senior Masculino Autonómico

- **Clasificación para la Copa (se mantiene según Sist. de Competición)**
 - Los equipos que, tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, estén clasificados en la 1ª posición de la clasificación y el mejor 2ª en cada uno de los TRES grupos, tendrán derecho a disputar la COPA SENIOR MASCULINO AUTONÓMICA.
- **Jornadas que NO se tendrán en cuenta para la clasificación de la 1ª vuelta (jornada 13)**
 - Jornadas 4 y 5 que fueron trasladadas a 4 y 11 de mayo respectivamente.
- **Calendarios modificados**
 - Copa Autonómica: 8 y 9 de marzo (lugar a determinar)
- **Fecha límite para la disputa de partidos**
 - Todos los encuentros correspondientes a la Jornada 13 y anteriores, deberán disputarse antes del 23 de febrero.
 - Tan solo se autorizará la programación de partidos después de esta fecha cuando el resultado matemáticamente no afecte para determinar los equipos que clasifiquen para la Copa.

Viabilidad de las COPAS 24/25

COPA Junior Masculino Preferente

- **Clasificación para la Copa y las Eliminatorias (se mantiene según Sist. de Competición)**
 - Tras la disputa de todos los encuentros de la primera vuelta de la Fase Grupos, de entre los equipos que estén clasificados en la 1ª posición en cada uno de los CINCO grupos, los TRES mejores 1º obtendrán directamente el derecho a disputar la COPA JUNIOR MASCULINO NIVEL PREFERENTE.
 - Los otros DOS equipos clasificados también como 1º, tendrán que disputar una Eliminatoria Previa a partido único, cuyo vencedor será el cuarto equipo clasificado.
- **Jornadas que NO se tendrán en cuenta para la clasificación de la 1ª vuelta (jornada 13)**
 - Jornadas 4 y 5 que fueron trasladadas a 4 y 11 de mayo respectivamente.
- **Calendarios modificados**
 - Eliminatoria previa: 5 de marzo a las 20 horas en el campo habitual del equipo que actúe como local. (fecha/hora/campo modificables SIN coste con acuerdo de los equipos)
 - Copa Preferente: 22 y 23 de marzo. (lugar a determinar)
- **Fecha límite para la disputa de partidos**
 - Todos los encuentros correspondientes a la Jornada 13 y anteriores, deberán disputarse antes del 23 de febrero.
 - Tan solo se autorizará la programación de partidos después de esta fecha cuando el resultado matemáticamente no afecte para determinar los equipos que clasifiquen para la Copa.

Plan de viabilidad de las COPAS

